

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado de las Estrategias de racionalización de trámites implementadas

DATOS TRÁMITES RACIONALIZADOS				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN IMPLEMENTADAS					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación anterior	Mejora implementada	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo Jefe Planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones	
Plantilla Único - Hijo	31397	Reingreso a un programa académico	Inscrito	Trámite parcialmente en línea Actualmente los estudiantes se acercan a la ventanilla única de atención de la Oficina de Registro y Control, desde donde se les brinda información para la realización física y presencial del trámite en mayores tiempos de desplazamiento para los usuarios.	Desmaterialización del trámite	Eliminación de presencialidad en la implementación del trámite	Tecnológica	Desmaterialización	01/02/2023	31/12/2023	14/06/2023	Registro y Control	Durante los plazos establecidos para realizar el trámite durante el primer semestre de la vigencia (del 10 al 26 de mayo), se realizaron de manera totalmente digital un total de 90 trámites, fueron validos 59 totalmente digital un total de 90 trámites, fueron validos 59	Si	110	Durante los plazos establecidos para realizar el trámite durante el primer semestre de la vigencia (del 10 al 26 de mayo), se realizaron de manera totalmente digital un total de 90 trámites, fueron validos 59	Si	Respondió	Pregunta	Observación
																		Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	La ETTC Cuenta con el plan de trabajo implementado a partir del autodiagnóstico realizado en el sistema SUIT para la racionalización del trámite "Reingreso a un programa académico" durante el 2023, el cual inicia en el mes de marzo y finalizan las actividades en el mes de mayo.
																		Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se cuenta con la implementación y actualización del trámite, tanto en la plataforma SUIT como en la Entidad.
																		Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	El trámite fue actualizado, tanto en la plataforma SUIT como en la Entidad.
																		Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	El trámite fue socializado a través del portal web institucional, micro sitio de noticias en el cual se puso en conocimiento de las partes interesadas, los requisitos, pasos a seguir y el cronograma dispuesto para el trámite.
																		Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Para este seguimiento se evidencio que el área encargada (registro y control), reporto las solicitudes realizadas por los usuarios para el reintegro del segundo semestre del 2023 como beneficiarios 89 estudiantes.
Plantilla Único - Hijo	37786	Certificados y constancias de estudios	Inscrito	LA ETTC actualmente para solicitar un certificado o constancia de estudio debe realizarse de manera presencial, lo cual	Se desea a través de la iniciativa de centros de excelencia, la implementación de firma digital	La ciudadanía puede realizar este trámite 100% en línea	Tecnológica	Firma electrónica	01/07/2019	15/12/2020	28/04/2020	Edgar López	Se ha realizado las primeras implementaciones de pruebas en algunos documentos con firmas digitales, una vez fse de aprobación por la alta dirección, se realizará la actualización en el SUIT y divulgación correspondiente a la comunidad	Si	100	Se ha realizado las primeras implementaciones de pruebas en algunos documentos con firmas digitales, una vez fse de aprobación por la alta dirección, se realizará la actualización en el SUIT y divulgación correspondiente a la comunidad	Si	Respondió	Pregunta	Observación
																		Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Durante la vigencia 2019, se contó con el plan de trabajo que incluyó " Sentido y propósito," Métricas del éxito y " Equipo de trabajo, para la vigencia 2020 no se cuenta con una propuesta adicional de mejora en este sentido.
																		Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Durante la vigencia 2019, se implementó el formulario a través del cual se pueden realizar las solicitudes de los certificados y constancias de estudio, sin embargo su entrega continua ejecutándose de manera presencial.
																		Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se encuentra en proceso de actualización.
																		Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se encuentra en fase de pruebas y pendiente por actualización
																		Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Aunque el proceso a racionalizar de certificados y constancias de estudios, cuenta con el formato disponible en la pagina web de la Entidad para la solicitud en línea de estos trámites, se encuentra en fase de pruebas y la socialización se efectuara una vez se finalice con la racionalización del trámite totalmente digital.
Plantilla Único - Hijo	49434	Transferencia de estudiantes de pregrado	Inscrito	Los estudiantes de educación superior se deben desplazar presencialmente a la ventanilla de Registro y Control, diligenciar los formatos correspondientes y esperar 8 días hábiles la respuesta.	Digitalización del trámite, mediante el cual los estudiantes no deberán desplazarse presencialmente a la ventanilla de Registro y Control, debido a que enviarán los formatos mediante correo electrónico.	Virtualización del trámite, evitando que los estudiantes se desplacen presencialmente a las instalaciones de la ETTC.	Tecnológica	Trámite total en línea	01/03/2022	31/12/2022	05/12/2022	Registro y Control	Si, el trámite "Transferencia interna de estudiantes ", se realiza de manera virtual, de tal manera que no es necesario que los estudiantes se presenten ante la ventanilla de Registro y control para acceder a la radicación del trámite. Si, el trámite "Transferencia interna de estudiantes ", se realiza de manera virtual, de tal manera que no es necesario que los estudiantes se presenten ante la ventanilla de Registro y control para acceder a la radicación del trámite. Acorde al calendario académico, se dispuso el respectivo formulario para la radicación del trámite ante la Oficina de Registro Control y posterior aprobación de los decanos de la Facultad correspondiente.	Si	100	Acorde al calendario académico, se dispuso el respectivo formulario para la radicación del trámite ante la Oficina de Registro Control y posterior aprobación de los decanos de la Facultad correspondiente.	Si	Respondió	Pregunta	Observación
																		Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	La entidad ha adelantado las reuniones entre la Oficina Asesora de Planeación y Registro y Control, como resultado de estas se cuenta con el cronograma de acciones a implementar para la racionalización del trámite desde el mes de marzo a octubre de la vigencia actual.
																		Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	A fecha 8 de agosto de 2022, no se evidencia el cumplimiento a las acciones propuestas dentro del cronograma de actividades, así como la socialización a través de los canales oficiales de la Entidad y la actualización en SUIT con ocasión de la Racionalización del trámite.
																		Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se realizó la actualización del trámite en la plataforma SUIT con la URL de acceso y el documento guía para transferencias de usuarios, en cuanto a la especialización solo se ha publicado en el portal web institucional, en el espacio noticias.
																		Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Los usuarios, se encuentran informados a través del portal web institucional y cuentan con el cronograma de actividades publicado por la Vicerrectoría Académica el cual contaba con fecha de terminación 30 de noviembre para aplicar a transferencias de estudiantes del primer semestre de 2023.
																		Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Los usuarios, a partir del cronograma de actividades publicado por la Vicerrectoría Académica con fecha de cierre 30 de noviembre de 2022, para aplicar a las transferencias de estudiantes del primer semestre de 2023, se inscribieron 49 estudiantes para realizar dicho trámite.